

Menciona la conferencia con el Embajador de Estados Unidos y la queja de éste sobre la precipitación de haber reconocido como beligerante al Sur. Russel la defendió con argumentos que debían alarmar, pues preparaban el reconocimiento. *id.* Descontento del Embajador, 54.

El derecho de la fuerza y de los gobiernos de facto.

El de éstos depende del triunfo de aquél. Es una cuestión de hecho y no de principio, 53.

Corso.—Enmienda Marcy.—(V. su C.)
Agentes del Sur.—Liga de Francia é Inglaterra.

En la nota con que el Embajador de los Estados Unidos da noticia de esta conferencia, expresa más vivamente su disgusto por la declaración de beligerantes. dice que Francia é Inglaterra se han entendido para recibir á los agentes del Sur, excusándose la segunda con que su gobierno recibe extraoficialmente á todos, polacos, húngaros, italianos, etcétera, para oírlos, sin que esto implique un reconocimiento, 54.

Junio 12.—El Ministro al Embajador en Francia.—Declaración de París.—Enmiendas de los Estados Unidos.—Malicia, 145.

Le comunica la conferencia que tuvo con el Embajador de Francia.—Dijole éste que el Embajador de los Estados Unidos

en París había propuesto á Jhauvenel la adhesión de los Estados Unidos á la declaración con las siguientes modificaciones:

Primera.—La excepción de confiscación de la propiedad privada, apresada en la mar en tiempo de guerra. (Esta es la enmienda Marcy.)—62, 2, 145.

Segunda.—Que una vez declarada la abolición del corso, los corsarios del Sur fueron considerados como "Piratas."

El Embajador de Francia consultaba la opinión de Inglaterra.

Russel desecha sin titubear la primera, por perjudicial é inaplicable; y la segunda opuesta á su principio de neutralidad, 146.

Junio 14.—El Embajador de Francia, respondiendo á la anterior, avisa que Jhouvenel está de acuerdo enteramente sobre la primera, y respecto de la segunda creía que la modificación llevaba por objeto conducir al gabinete francés á tomar partido decididamente contra la confederación, y, por consiguiente, la desechaba, 146.

Junio 4.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Declaración de París.—Adhesión de Estados Unidos.

Advierte que la adhesión de los Estados Unidos llevaba segunda intención de comprometer á los gabinetes de Francia é Inglaterra á tratar los corsarios del Sur como piratas. Nada otorgará si fracasa su intento, 146 y 47.

Junio 17.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Acción colectiva de Francia é Inglaterra. Agentes del Sur.—Reconocimiento. Lectura de despachos á Seward.

En un suplemento á las noticias que Seward había comunicado á los Embajadores de Francia y de Inglaterra en 17 y 19 (Vide, Estados Unidos), y agrega, 62, 2, 147.

Beligerantes.—Dijo Seward en la conferencia del 15 que no podía permitir la lectura de un despacho basado en la suposición de que los "Rebeldes" del Sur fueran considerados "beligerantes." "que esta era una decisión tomada en acuerdo del gabinete."

Agregó que no quería entrar en explicaciones y que las daría directamente á Francia é Inglaterra.

Por una observación que se le hizo, dijo que no quería trasladar allá la negociación.

Acción colectiva.—Se quejó amistosamente de este procedimiento, 148.

Declaración de París.—Ofreció su adhesión á los artículos 2 y 3, diciendoo que estaba todavía dispuesto á otorgar más de lo que pedían, id. Quejóse de que no se admitiera, 149.

Negociación de Francia é Inglaterra con el Sur.

Se quejó amargamente en la conferen-

cia que tuvo el 17 con el Embajador de Inglaterra, de que intentarían tal negociación, viéndola como ofensiva.

El Embajador la defendió, presentándola como una cuestión de hecho necesario, sin que por él incluyera el del reconocimiento del Sur. Seward dijo: "que cerraría los ojos;" pero que no podía admitirlo ni autorizarlo sin ponerse en contradicción con sus principios, 62, 2, 148.

Adhesión.—Seward ofreció que la había ofrecido pura y simple, quejándose de que no se hubiera aceptado, prescindiendo de la enmienda Marcy.

Urgía para que cuanto antes se concluyera esta negociación, 149.

Julio 11.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 62, 4, 23.

Asesinato de un inglés, id.

Anarquía. Es imposible formarse una idea de ella ni del desorden reinante, id.

Gobierno.—Es incapaz.

Robos, asesinatos y bandoleros, id.

Julio 17.—Decreto suspendiendo todos los pagos por dos años, incluso el de la deuda inglesa y convenciones, 29.

Julio 21.—Zamacona y Wyke fundando el Decreto (V. México), 26 y réplica, 29.

Julio 26.—Wyke al Ministro, acompañando el Decreto y la correspondencia con Zamacona. Después de analizar aquél dice: 23 y 24.

El mismo día que se replicó, preguntó á Zamacona si era auténtico, reclamando su irregularidad, y que no se hubiera contactado con la Legación, siendo un contrato bilateral. Se excusa ridiculamente, con la visita que le hizo Wyke 36 horas después de publicado, y con una nota de fecha atrasada, 24.

Protesta el 23. Exijese revoque dentro de 48 horas, amenazando con suspender las relaciones.

Suspensión de relaciones el 25, por no haber recibido contestación. Contesta Zamacona con retardo; y hace mérito de que las 48 horas no habían sido cabales!! 24.

Gobierno.—Es imposible tolerar un gobierno que no respeta los compromisos más solemnes, ni á sí mismo, 62, 4, 25.

Remedio.—Los medios coercitivos, únicos contra un sistema de violencias y expropiaciones, para un país tan mal gobernado, 25.

Ingléses.—Imploran la protección de la legación, 25.

Gobierno.—Mientras la indignidad é incapacidad de la administración permanezca en el poder, las cosas irán de mal en peor, id.

Remedio.—La fuerza, id.

Partido moderado actualmente subyugado por las dos facciones, levantaría en

tonces la cabeza y alentado con la adopción de las medidas que había propuesto Wyke en su última correspondencia (no figura), establecería probablemente por sí mismo el gobierno que se necesita. Sin este apoyo moral, el partido moderado temerá chistar y continuará el deplorable estado de cosas, 25.

Saligny rompió las relaciones, id.

Riesgos.—Si Inglaterra no adopta medidas decisivas, sus súbditos quedarán indefensos y sus bienes á la merced de una banda que desprecia los compromisos más solemnes cuando están en conflicto con su capricho ó su rapacidad, 25.

Despilfarro.—En el último semestre han pasado por sus manos seis millones de pesos, sin contar la inmensa suma de los bienes eclesiásticos, que según la opinión pública han sido disipados de una manera vergonzosa por los miembros del gobierno, 62, 4, 26.

Dilapidaciones.—Wyke contestaba con ellas á todos los argumentos que ponía Zamacona, fundados en la falta de recursos, 28 y 29.

Julio I y II.—Véase en su C. sus negociaciones.

Julio 31.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Curso.

Acesión.—Clausura alarmante.—El Ministro consiente en la acesión de los Es-

tados Unidos, mas hace una declaración que alarma á los Estados Unidos y provoca una ardiente controversia, 62, 1, 400 y 401. (V. en C).

Texto de la declaración, 405.

Julio 13.—Confiscación de buques y propiedades del Sur, 62, 2, 81.

Decreto del Congreso que lo ordena. (V. Noviembre 22).

Julio 5.—Declaración de París. Negociación con el Sur.

El Embajador inglés en Estados Unidos encarga al Cónsul de Charleston que proponga al Gobernador de la Carolina la adhesión á los artículos segundo, tercero y cuarto, y que obrará de acuerdo con el Cónsul francés, 62, 2, 153.

Julio 23.—Vide la continuación de este negocio en Agosto, 13 y 17.

Agosto 10.—Los \$660,000. Sentencia absolviendo á Díaz, Montero y Marín por su ocupación, 62, 4, 45.

Agosto 12.—Wyke al Ministro acompañándola y haciendo observaciones por la palabra "ocupación," substituida á lo que él llama robo. Esto, dice, es una farsa que manifiesta la degradación del gobierno.

Hace observaciones sumamente duras por la resistencia del gobierno á reconocer la obligación, y concluye con la necesidad de emplear la fuerza, 44.

Agosto 21.—El Ministro á Wyke.—Aprueba su conducta. No se aceptan las excusas procedentes de la deplorable condición de México ni el tono de la correspondencia de Guzmán, 62, 4, 23.

Negociaciones.—Es inútil continuarlas. Inglaterra dictará las medidas convenientes para obtener reparación, id.

Comisarios en los puertos. Pidan al gobierno su institución, nombrados por Inglaterra para pagarse todo su adeudo, incluidos los \$660,000, id.

Baja de derechos.—Los comisarios tendrán facultad de reducir á la mitad, ó menos, los de arancel, id.

Agosto 21.—Contribución de 1 por ciento, 53.

Agosto 23.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 48.

Agosto 18.—Insulto á la Legación de Francia el día 14: Muera al Embajador de Francia y un tiro que se le dispara, id.

Protesta del Cuerpo Diplomático el 18, pág. 49.

Ortega.—Entra triunfante, habiendo derrotado á Márquez. Viene á derrocar á Juárez. Ovación que se le hace.—Es nombrado Presidente de la Corte, id.

Agosto 24.—Id. id.—Contribución extraordinaria. Los Embajadores han aconsejado á sus nacionales que resistan el pago y o hagan sólo compelidos por la fuerza, bajo protesta, 52.

Corwin rehusó asociarse á este acuerdo, á pesar de las instancias que se le hicieron. Es seguro que si él la hubiera prestado, el gobierno habría retrocedido, 52.

Contribución.—Despillarro — No se da de emplearse aquélla para la protección de vidas y bienes. El desorden aumenta el comercio sufre y las quiebras se multiplican.

Convención inglesa.—Su estado actual. Memorandum de todas las celebradas desde 1842, pág. 53.

Agosto 31.—El Ministro á Wyke.—Decreto.—Suspensión de Convenciones. Zamacona.

Acusa recibo á la nota del 25 de Julio aprueba su conducta, 33.

Agosto 28.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Curso.—Accesión. Cláusula.—Russel.—(L. su C).

Guerra civil.—El Ministro declara explícitamente reconocer este estado en las perturbaciones del Sur, 62, 1, 411.—Se manifiesta claramente que había sospecha del lazo que le tendían los Estados Unidos para complicar la Inglaterra en la guerra del Sur, ó impedir su reconocimiento ulterior.

Agosto 24.—Agentes del Sur.—Reconocimiento, 62, 2, 69 y 70.

El 14 se dirigieron á Russel, solicitando el reconocimiento y facultad de intro-

ducir sus presas en los puertos británicos. Funda su derecho al reconocimiento como gobierno de facto.

Russel contestó el 24, encerrándose en el principio de neutralidad, declarando que estando el Sur en guerra "contra el Presidentt del Congreso, no podía prever el éxito de la lucha ni reconocer la independencia de los Estados, hasta que la suerte de las armas, ó el medio pacífico de las negociaciones hubiera determinado claramente las posiciones respectivas de los dos beligerantes," 62, 2, 70.

Guerra civil.—Declara explícitamente á los agentes del Sur que la había reconocido en la que mantenían "contra el Presidente y el Congreso," id.

Agosto 8 y 28.—Declaración de Paris.—Curso.—Historia de la negociación.—Ruptura, 149, 52.

El 8 avisó el Embajador de Estados Unidos á Jhouvenel que estaba en posición de firmar la adhesión y ofrecía enviar el proyecto, 149.

El 19 envió Russel al Embajador de Estados Unidos en Inglaterra el proyecto de "declaración restrictiva" propuesto por Inglaterra y que debía agregarse al tratado que se celebrara en París, 150.

El 20 hace el Ministro francés al Embajador de Estados Unidos la comunicación de una declaración, haciendo la historia de la negociación.

CAPILLA ALFONCINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

El 28 replica Russel, rectificando la relación histórica. Contiene aspectos importantes, 150 y 151.

Complétase este despacho en 62, 1, 40.—La negociación quedó rota

Agosto 13.—Declaración de París.—Negociación con el Sur.

En consecuencia de las órdenes de Inglaterra y encargo á los Cónsules inglés y francés para negociar sobre esta materia, el Congreso del Sur expidió un decreto de adhesión, aceptando los artículos segundo y cuarto de la Declaración, y declarando para el primero que mantenía el caso conforme al derecho internacional, 62, 1, 68, 69.

Agosto 17.—Correspondencia del Cónsul inglés interceptada. Retiro del cuartel. Reconocimiento del Sur.

Relación histórica de estos sucesos y conflicto que produjo entre Inglaterra y los Estados Unidos. En la correspondencia se encontraron cartas que indicaban que la negociación con el Sur para la adhesión eran un preliminar del reconocimiento. El gobierno inglés declaró que él asumía la responsabilidad del Cónsul, y embargo recogió Seward el exequaturo (Vide, Estados Unidos) y pidió el retiro del Cónsul, 62, 2, 153, 55.

Septiembre 5.—El Embajador en Francia al Ministro.—El gobierno francés

sea obrar de acuerdo con Inglaterra en la cuestión mexicana y envía instrucciones á Saligny, enteramente conformes con las que se han dado á Wyke.—Pregunta Francia si quiere Inglaterra que se procure la asociación de España, la cual, en caso de una demostración hostil, podría facilitar fuerzas de la Rabana, que serían útiles á ambos, 33.

Septiembre 10.—El Ministro á Wyke.—Responde á las notas de 26 y 28 de Julio. La suspensión de pagos a tiempo que México ha gastado seis millones en seis meses, es una vergonzosa falta de probidad que en ningún grado admite excusa, 62, 4, 33.

Las aseveraciones de Zamazona respecto al empleo de esa suma son notoriamente falsas. En México no hay seguridad, la vida y la propiedad no la tienen ni aún en las calles de la ciudad.

La administración es corrompida y negligente, cuidando sólo del interés de sus individuos, 34.

La anarquía y el desorden dominan en todos los departamentos del gobierno y la guerra civil continúa.

Ultimatum.—No se admiten las excusas de Zamazona, y, por consiguiente, si no se aceptan las proposiciones contenidas en la nota del 21, se romperán las relaciones y el Almirante obrará conforme á sus instrucciones, id.

ñola ha sostenido una intervención de ese carácter y se ha abandonado á reflexiones extravagantes de reconquista, 37.

Septiembre 16.—El Embajador en España avisa al Ministro que los Embajadores de España han recibido orden de proponer la acción común á Francia é Inglaterra, 37.

Dice O'Donnell que no es cierto se ha ya ordenado al Capitán General de Colombia la ocupación de Veracruz y Tampico: sólo se le han prescrito medidas preparatorias para obrar á tiempo. Al efecto, se han reforzado las tropas de tierra y la marina.

Las operaciones sobre México no pueden comenzar antes de Noviembre, 37.

Septiembre 17.—El Embajador en Francia al Ministro.—Conversación con el Embajador español sobre el mismo asunto, mostrándose dudoso pide una explicación clara. Mon contestó que su gobierno había pensado varias veces obrar sólo empleando la fuerza; pero que prefería la acción común: que no obteniéndola, obrar aisladamente, 62, 4, 34 y 35.

El inglés comunicó esta conversación al Ministro francés, haciéndole entender que no correspondía del todo con lo que él le había dicho en la última conferencia.—El francés contestó que sólo había hablado de los preparativos en la Habana

expresó la esperanza de que Inglaterra no rehusaría su ocupación, 35.

Advierte que cuando habló con el Embajador español, le preguntó cual valor daba á la libertad religiosa y de cultos, y que le contestó que este punto debía dejarse á la decisión de México, 35.

Forma de gobierno.—Dijo el español que España no intentaba imponer á México un gobierno particular; que sólo exigía uno que respetara y cumpliera sus compromisos, 35.

Septiembre 21.—Id. en España al Ministro.—Habló con O'Donnell sobre la cooperación de los Estados Unidos y este y Collantes dijeron que estaban bastante intrigados en lo interior para ocuparse del exterior y que España consentiría en diferir su acción, por asegurarse la cooperación de los Estados Unidos, 62, 4, 58.

España no tenía ambición alguna en América y nada le sería más perjudicial que recobrar sus antiguas posesiones, exceptuando Cuba y Filipinas, 58.

El inglés manifestó la conveniencia de invitar á los Estados Unidos, como un medio de calmar sus desconfianzas, sin que por esto se entendiera reconocía el derecho imaginario en la doctrina Monroe; mas también que no pareciera se quería sacar ventaja de sus turbaciones interiores, 59.

Septiembre 23.—El Ministro al Embajador en España.—Es de desear que se eviten complicaciones por lo que toca á los negocios de México.—Este ha celebrado una convención que concede á Inglaterra la percepción de ciertos derechos en las aduanas de Veracruz y Tampico.—Para asegurarlos se le ha pedido el nombramiento de comisarios británicos que los recobren, y que aplicarán á las otras naciones en la parte que les corresponda, 38.

Inglaterra no ha dado orden todavía para emplear la fuerza, y se desearía que España consintiera en retardar su acción mientras que conferencia y se concierta con Francia, 38.

Septiembre 23.—El Ministro al Embajador en Francia.—Le ha comunicado el Embajador de Francia un despacho que se propone el modo de acción, presentando dos casos: primero, el de la negativa de Juárez, ó de que éste haya caído antes que los Embajadores en México hayan recibido instrucciones.—Propone medios de coerción para el primero, y sugiriendo el segundo, juzga que deben cargarse los gobiernos de prever á los medios de obtener reparación, 62, 4, 38 y 39.

Avanzando aún más, opina Francia que el acuerdo de ambos gobiernos debe ser hasta examinar los medios de adelantar la reorganización política de México.

Propone como base las medidas antiguamente aconsejadas por el Emperador, y son, una amnistía general y la convocación de un Congreso extraordinario, 39.

Opina también que se invite á España en este sentido, y se proporciona así á los Estados Unidos la ocasión de unirse á las potencias.—En fin, llama la atención del francés sobre la resolución de España de obrar sobre México, y de su disposición á obrar en común, 39.

En vista de lo expuesto, dice el Ministro que Inglaterra obra fundada en dos principios: protegerá á sus súbditos en cumplimiento de las obligaciones contraídas: que sobre ellas se han dado instrucciones á Wyke y proseguirá las reclamaciones con sus propios medios, ó en común con otras potencias que las tengan basadas en principios semejantes y convenientes á sus propios súbditos, 62, 4, 39.

Inglaterra está enteramente de acuerdo con las ideas del Emperador respecto al plan de operaciones y en que antes de tomar medidas activas se invite á los Estados Unidos, no dudando que cooperarán. 40.

Parece que España ha dado órdenes precisas de emplear la fuerza contra México, y por consiguiente hay tiempo para deliberar y concertarse. 40.

Respecto á las medidas que hayan de